

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 23-002365 "Administracion de la infraestructura Azure Cloud"

## ANTECEDENTES:

**I.-** Que por parte de la Dirección de Sistemas se realiza solicitud relativa a la necesidad acometer contratación de "Administracion de la infraestructura Azure Cloud".

Que la propuesta está perfectamente justificada y detallada en la correspondiente memoria justificativa e informe de insuficiencia de medios, formando parte todos ellos del presente expediente de contratación.

**II.-** Que de conformidad a la solicitud anteriormente descrita, se han elaborado los correspondientes pliegos, que deberán regir la ejecución del contrato. Referidos pliegos se incorporan al presente expediente de contratación, del que formarán parte.

**V i s t o s,** los anteriores antecedentes y de conformidad 117 de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre de 2017, procede la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN adoptando en consecuencia los siguientes,

## ACUERDOS

**Primero**.- Aceptar la memoria justificativa y el informe de insuficiencia de medios en todos sus términos , para la contratación de *la Administracion de la infraestructura Azure Cloud*"

**Segundo**.- Aprobar el gasto y comprometer créditos para cumplir con las obligaciones de pago por importe de 61.710 euros para 6 meses de ejecución, con cargo al programa 22782.

**Tercero**.- Aprobar los pliegos que regirán la ejecución del contrato correspondiente a la contratación de "Administración de la infraestructura Azure Cloud".

<u>Cuarto</u>: Disponer de la apertura del procedimiento de adjudicación conforme a lo establecido en la sección 2ª, Capítulo I de la Ley 9/2017.

En Toledo a 11 de marzo de 2024.

Responsable de Compras David Martín García